



Alcaldía Municipal

Mangulile Olancho



## Departamento de Catastro Municipal

---

Servicios que presta:

- Permisos de Construcción y Ocupación de Calle.
- Mediciones de Terreno.
- Avalúos de Construcción para el pago de los bienes inmuebles.
- Constancias de Medidas, Croquis, vecindad, entre otros.



# Alcaldía Municipal

Mangulile Olancho



NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	VALOR
Permiso de Construcción y Ocupación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El contribuyente deberá presentarse a solicitar su Respectivo permiso de construcción al de Departamento de Catastro.</li><li>• Se verifica si esta solvente con el pago de sus impuestos.</li><li>• Se procede a realizar los lineamientos correspondientes de la construcción.</li><li>• Luego de dar los lineamientos se procede a otorgar el respectivo permiso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia identidad.</li><li>• Solvencia municipal.</li><li>• Fotocopias del documento de la propiedad.</li><li>• Presentar plano de la construcción.</li><li>• Presentar presupuesto de la obra.</li><li>• Presentar Documentación de legitimidad de la propiedad</li></ul>	Varía (VER PLAN DE ARBITRIOS)
Mediciones de Terreno.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se presenta el Contribuyente al departamento de catastro a solicitar la medición de su terreno.</li><li>• Se verifica en los registros si esta solvente del pago de los impuestos.</li><li>• Se le da una fecha cuando se a realizar la medición del terreno.</li></ul>	Cancelar el pago de la medición en la tesorería.	Valor de la medición Lps. 100.00 en el área urbana. Y en el área rural Lps.100.00 más Lps.0.10 por metro cuadrado.
Avalúos de Construcción para el pago de los bienes inmuebles.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se presenta el personal de Catastro en donde se encuentra ubicada la construcción.</li><li>• Se le pide la autorización al propietario para poder medir la edificación.</li><li>• Dada la autorización por propietario se procede a realizar el avalúo.</li><li>• Se notifica el avalúo y procede a la respectiva inscripción de los datos al sistema tributario y catastral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se pide cuenta con su respectivo permiso de construcción.</li><li>• Que la construcción esté terminada en su totalidad.</li></ul>	El cálculo del pago de bienes inmuebles se calcula según catálogos de valores y su tipología constructiva.
Constancias de Medidas, Croquis, vecindad, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse en la oficina de Catastro.</li><li>• Solicitar la constancia o certificación que desea.</li><li>• Verificar si tiene propiedades a su nombre.</li><li>• Hacer espera para realizar la constancia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tarjeta de identidad.</li><li>• Pagar el recibo en tesorería.</li><li>• Tener solvencia municipal.</li></ul>	El valor varía por el tipo de constancia, verificar el plan de arbitrios.

Luis Alberto Juárez Rodríguez  
Departamento de Catastro



Mangulile, Olancho  
Barrio El Centro, Teléfono: 3259-9133  
municipalidadmangulile10\_14@yahoo.com